



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 39, fecha: viernes, 23 de Febrero de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HIENDELAENCINA

EXPOSICIÓN DE ACUERDO PROVISIONAL DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN  
DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA LA PAVIMENTACIÓN DE UNA  
PARTE DE LA CALLE TRAVESÍA JARDÍN

**631**

Exposición del Acuerdo Provisional de la Imposición y Ordenación de Contribuciones Especiales.

Por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de enero de 2018, se acordó provisionalmente la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de la obra y la prestación del servicio de pavimentación de la calle Travesía del Jardín el cual se expone al público de forma íntegra por el plazo de mínimo treinta días durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el tablón de anuncios de la Entidad, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://hiendelaencina.sedeelectronica.es>]

Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes según lo dispuesto en el artículo 36.2



del TRLHL.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el Acuerdo provisional se elevará a definitivo.

En Hiendelaencina a 6 de febrero de 2018. EL ALCALDE PRESIDENTE, D. Mariano  
Escribano Gismera